



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCION DECANAL N° 039-FA-UNAP-2020.
Iquitos, 23 de enero de 2020

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA AMAZONIA PERUANA**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 039-DEFPA-FA-UNAP-2020, la Directora de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía Ing. VICTORIA REATEGUI QUISPE, Dra., comunica que por tener que realizarse un tratamiento de salud especializado fuera de la ciudad, estará haciendo uso de sus vacaciones correspondiente al año 2020, que por Ley lo corresponde, y con la finalidad de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas, es conveniente encargar la Dirección de dicha Escuela al Ing. Rafael Chávez Vásquez, Dr., desde el 20 de enero hasta el 15 de marzo del 2020;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Sesión del Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- ENCARGAR al Ing. RAFAEL CHAVEZ VASQUEZ, Dr., la Dirección de la Escuela Profesional de Agronomía, desde el 20 de enero hasta el 15 de marzo del 2020, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA AMAZONIA
PERUANA
FACULTAD DE AGRONOMIA
DECANO

Ing. Darvin Navarro Torres, Dr.
Decano

Y

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA AMAZONIA
PERUANA
FACULTAD DE AGRONOMIA
SECRETARIA ACADÉMICA
UNAP

Ing. Ronald Yalta Vega, M.Sc.
Secretario Académico

Dist.: Rector, DEFPA, DEFFIGA, Dptos. Acad. (3), UFA, Inters, www.unapiquitos.edu.pe

Somos la Universidad de conocimiento más importante de la Amazonía del Perú, preparada a la acreditación

Samarco Ocampo N° 185 - Teléf. 234140 - Maynas - Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe

**UNIVERSIDAD
LICENCIADA**
RESOLUCION N° 012-2019-SUNEDU/CO